



Honorable Concejo Deliberante de Escobar

12^a Sesión Ordinaria

13 de Septiembre de 2017

AUTORIDADES:

PRESIDENTE : Concejal Pablo Ramos

SECRETARIO LEGISLATIVO : Luis Balbi

CONCEJALES PRESENTES

ALBORNOZ, Miguel
APES, María del Carmen
BUFELLI, Daniel
CANTERO, Hugo
CARRANZA, Luis
COLLEY, Esteban
COSTA, Leandro
DÍAZ, Adriana
ESPINOZA, Ingrid
ESQUIVEL, Juan Manuel
FLAMENCO, Mario
FONTÁN, Oscar
FUENTES Y ARBALLO, Rafael
GAITAN, Viviana
GARRONE, Gabriela
JOBE, Miguel
MALDONADO, Germán
PALOMINO, Pablo
PEREYRA, María Rosa
PIEROTTI, Miriam
PONCE, Cristina
RAMOS, Pablo

CONCEJALES AUSENTES

CALI, Jorge
PÉREZ, Javier

Versión Taquigráfica

ÍNDICE

APERTURA DE LA SESIÓN	1
<i>ORDEN DEL DÍA</i>	<i>1</i>
TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS	4
• <i>Expte. 15943/17: RESOLUCION. MANIFESTACION DE REPUDIO Y RECHAZO A ACTUACIÓN DE GENDARMERIA NACIONAL Y SOLICITUD DE MEDIDAS PARA LOCALIZAR A SANTIAGO MALDONADO.</i>	<i>5</i>
• <i>Expte. 15937/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN LOMA VERDE</i>	<i>7</i>
• <i>Expte. 15938/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO.</i>	<i>7</i>
• <i>Expte. 15939/17: RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MATHEU.</i>	<i>7</i>
• <i>Expte. 15941/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PROVEA BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZAS Y PARQUES DEL PARTIDO DE ESCOBAR.</i>	<i>8</i>
HOMENAJE	9
APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES	10
COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	10
NOTAS INGRESADAS	10
PROYECTOS PRESENTADOS	11
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN	11
• <i>Expte. 15635/17: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45° CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.</i>	<i>12</i>
• <i>Expte. 15720/17: REF. A MANO UNICA CALLE CARLOS PELLEGRINI, ESCOBAR.</i>	<i>12</i>
• <i>Expte. 15921/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA PLAZA LOGISTICA TORTUGAS S.R.L.</i>	<i>13</i>
CIERRE DE LA SESIÓN	13

APERTURA DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:— Muy buenos días. Siendo las 12:40 horas y con la presencia de veintinueve señores concejales, doy por iniciada la DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA del período 2017.

Por secretaría se dará lectura al orden del día.

- *Ausentes, los concejales Cali, Durán y Pérez.*

Sr. Secretario: (*leyendo*):

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura de la **12ª SESIÓN ORDINARIA**.

2) **APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA** de: 11ª Sesión Ordinaria de fecha 23/08/17.

3) **COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:**

15831/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E PAVIMENTACION CALLE CABO PRIMERO SULLINGS, GARIN.
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15839/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. URGENTE MEJORAMIENTO CALLE MAIPU ENTRE AV. FRUCTUOSO DIAZ Y AYACUCHO, GARIN.
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15852/17: RESOLUCION. DECLARA BENEPLACITO AL PROYECTO DE CREACION DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA ECONOMIA SOCIAL.
Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones en espera de respuesta.

15859/17: ORDENANZA. DESIGNACION DRA. NORMA MILLETICH A

CONSULTORIOS ODONTOLOGICOS UBICADOS EN EL CENTRO OFTALMOLOGICO DE GARIN.
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15860/17: ORDENANZA. ACEPTACION CESION DE INMUEBLES Y SOLICITUD DE INSCRIPCION ANTE EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA P.B.A.
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15878/17: ORDENANZA. DESIGNACION "PADRE CARLOS MUGICA" A PLAZA UBICADA EN JUAN BELIERA Y RUTA 26, MAQUINISTA SAVIO
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15880/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. CAMBIO CRUCE DE CAÑOS EN CALLE ITUZAINGÓ CON G. MISTRAL Y A. STORNI, GARIN
El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15893/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y LA BARRA BUILDING S.A.
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15901/17: SOLICITUD MODIFICACION ORDENANZA 5387/16
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15918/17: RESOLUCION. MANIFIESTA RESPALDO Y APOYO AL RECLAMO DE LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. SOBRE DEUDA Y APORTES DEL FONDO DE RESTITUCION DEL CONURBANO BONAERENSE ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
Se envía nota. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones en espera de respuesta.

15922/17: ORDENANZA. MODIFICACION ORDENANZA FISCAL EJERCICIO 2017 (ORDENANZA 5371/16)
El D.E. eleva Dto. de Promulgación. A su registro y archivo.

15923/17: RESOLUCION SOLICITUD A LA GOBERNADORA DE LA P.B.A. RECURSOS

PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL DR. ENRIQUE ERILL.

Se envían notas. El D.E. toma conocimiento. Vuelve a las comisiones en espera de respuesta.

15924/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. DESAGUE EN CALLES JUJUY Y ARIAS NORTE, BARRIO LOS TULIPANES, GARIN.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

15928/17: COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. REPARACION DE CALLES LAVALLE ENTRE CIGLIUTTI Y FALCO, CENTENARIO ENTRE CIGLIUTTI Y FALCO Y AYACUCHO ENTRE SAN MARTIN Y PUEYRREDON, GARIN.

El D.E. toma conocimiento. A su registro y archivo.

EXPEDIENTES QUE INGRESAN Y PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15936/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL REMATE DE VEHICULOS VARIOS

15940/17: ORDENANZA PREPARATORIA. AUTORIZACION AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A CONTRAER EMPRESTITO CON BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

4) **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Nota Nro: 3344 Autor: ASESOR LEGAL H.C.D. ESCOBAR
REF. AL DESCARGO ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS.

Nota Nro: 3348 Autor: UNION PERSONAL CIVIL DE LA NACION
REF. A LA LEY 14656

Nota Nro: 3349 Autor: CONCEJAL LUIS CARRANZA
SOLICITUD DESARCHIVO DE EXPEDIENTE 15298/16

Nota Nro: 3351 Autor: COORDINADOR GRAL. MDAD. DE ESCOBAR, SR. TOSSIO
SOLICITUD DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO DIA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL 2017

Nota Nro: 3352 Autor: CONCEJAL PATRICIA DURAN

SOLICITUD DE LICENCIA

Nota Nro: 3355 Autor: COORDINADOR GRAL. UGC 1, SR. FERRARI, G.
SOLICITUD PROHIBICION ESTACIONAMIENTO MANO IZQUIERDA CALLE SAN LORENZO DEL 700 AL 900, ESCOBAR

Nota Nro: 3356 Autor: COORDINADOR GRAL. UGC 1, SR. FERRARI, G.
SOLICITUD PROHIBICION ESTACIONAMIENTO MANO IZQUIERDA CALLE RIVADAVIA ENTRE ITALIA Y 25 DE MAYO, ESCOBAR

Nota Nro: 3357 Autor: PAMI
REF. A RESOLUCION 1613/17

5) **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota Nro: 3339 Autor: SRA. MYRIAM LAUDONIO Y OT.
REF. A ESTACIONAMIENTO MEDIDO

Nota Nro: 3340 Autor: SR. JORGE ZAPATA
REF. A PROGRAMA ESCOBARENSE DE VIVIENDA EN BARRIO EL CANDIL, ESCOBAR

Nota Nro: 3342 Autor: SANTOS RICARDO
SOLICITUD INVESTIGUE INTEGRANTE DEL H.C.D. DE ESCOBAR.

Nota Nro: 3343 Autor: AVESANI JORGE
SOLICITUD BANCA EN SESION ORDINARIA.

Nota Nro: 3347 Autor: VETERANOS DE GUERRA DE ESCOBAR
SOLICITUD DURMIENTES PARA CAMPING DEL PARANA DE LAS PALMAS

Nota Nro: 3350 Autor: SRA. ELSA CORBANI
REF. A PIROTECNIA

Nota Nro: 3353 Autor: VECINOS PUESTEROS MERCADO LAMBERTUCHI
REF. A VALOR QUE ABONAN POR TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE

Nota Nro: 3354 Autor: SRA. MARIA E. GOVI

REF. A HECHO OCURRIDO EN EL BARRIO EL CAZADOR CON UN PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO

6) **PROYECTO DE ORDENANZA:**

EXPEDIENTE QUE PASA A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15942/17: Presentado por Cambiemos ORDENANZA. DECLARACION DE EMERGENCIA VIAL CALLES DE TIERRA, ARENA O MEJORADO DEL PARTIDO DE ESCOBAR

7) **PROYECTOS DE COMUNICACIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15929/17: Presentado por Renovación Peronista COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. INTERVENCION EN SITUACION DE LOTE EN CALLE CALLAO, ESCOBAR.

15930/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. OBRA HIDRAULICA Y ASFALTO EN CALLE JILGUERO, MAQ. SAVIO.

15941/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar COMUNICACION. SOLICITUD AL D.E. PROVEA BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZAS Y PARQUES DEL PARTIDO DE ESCOBAR

8) **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

EXPEDIENTES QUE PASAN A LAS RESPECTIVAS COMISIONES:

15934/17: Presentado por Peronismo Renovador RESOLUCION. SOLICITUD A LA D.G.C.E. DE LA P.B.A. SE DICTE CLASE NORMALMENTE EL 23 DE OCTUBRE EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS AFECTADOS A ELECCIONES GENERALES

15935/17: Presentado por Peronista Unidos por Escobar

RESOLUCION. SOLICITUD AL SENADO DE LA NACION APROBACION PROYECTO DE LEY 52526/17 "LIBRO DE DEFUNCIONES PARA PERSONAS CONCEBIDAS NO NACIDAS EN EL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS"

15937/17: Presentado por Cambiemos RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN LOMA VERDE

15938/17: Presentado por Cambiemos RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO

15939/17: Presentado por Cambiemos RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MATHEU

15943/17: Presentado por PERONISMO QUE HACE RESOLUCION. MANIFESTACION DE REPUDIO Y RECHAZO A ACTUACIÓN DE GENDARMERIA NACIONAL Y SOLICITUD DE MEDIDAS PARA LOCALIZAR A SANTIAGO MALDONADO

9) **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

14243/12: ORDENANZA. INCLUSION A CALLES J. HERNANDEZ Y LIBERTAD EN PLAN DE PAVIMENTACION 2013, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15635/17: ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45° CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15720/17: REF. A MANO UNICA CALLE CARLOS PELLEGRINI, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Ordenanza.

15811/17: ORDENANZA. CREACION REGISTRO DE INSCRIPCION PRESTADORES DE SERVICIOS DE DESINFECCION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15825/17: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE SUR A NORTE CALLE LAS HERAS ENTRE ESTRADA Y CALLAO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15863/17: ORDENANZA. DESIGNACION "ROTONDA VIZCACHERA" A PLAZOLETA UBICADA SOBRE KENNEDY Y GOYA, BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR,

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15882/17: ORDENANZA. DESIGNACION "BOULEVARD 5 DE JUNIO" A CALLE DE MAQUINISTA SAVIO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo informe del Asesor Legal del Departamento Ejecutivo y la Dirección de Catastro.

15919/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE SEQUEYRA, GUILLERMO ADRIAN POR BONIFICACION POR TITULO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15920/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ECHEVERRIA, SANTIAGO MARTIN POR BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15921/17: ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y

EMPRESA PLAZA LOGISTICA TORTUGAS S.R.L.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Fontán

Concejal Fontán:– Gracias, señor presidente. Es a los fines de solicitar que se trate en primer término la nota 3352, conformando con la misma expediente y se dé lugar a la solicitud efectuada, encomendando a la presidencia a redactar el texto de decreto de estilo en estos casos.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Fontán.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Invito al concejal Bufelli a ocupar su banca.

- *El concejal Bufelli ocupa su banca, en reemplazo de la concejal Durán.*
- *El número de concejales presentes se modifica a veintidós.*

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar tratar sobre tablas el expte. 15943/17, y asimismo solicitar el estado parlamentario de los expedientes 15944/17, referido a acta de acuerdo con la Técnica Nº 1; el expte. 15945/17, referido a convalidación convenio Programa de Fortalecimiento Comunitario; y el expte.

15946/17, referido a designación nombre de calle de Maquinista Savio, en este último caso que se adjunte al expte. 15882/17.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. En consideración el estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del expte. 15943/17.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15943/17:** RESOLUCION. MANIFESTACION DE REPUDIO Y RECHAZO A ACTUACIÓN DE GENDARMERIA NACIONAL Y SOLICITUD DE MEDIDAS PARA LOCALIZAR A SANTIAGO MALDONADO.

Sr. Presidente:– En consideración el expte. 15943/17. Tiene la palabra el concejal Fuentes.

Concejal Fuentes:– En realidad, señor presidente, nada tiene que ver con este último expediente. Era para solicitar la ampliación del punto N° 5 del orden del día, para la inclusión de algunas notas para formación de expedientes. No sé si quiere que las cite ahora o lo hacemos a posterior de su alocución... [*el presidente asiente*].

Son las notas 3359, 3360, 3361 y 3362 del corriente año. Es simplemente para que se formen expedientes con las mismas.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Sí, señor presidente. Es para leer cómo quedó la resolución a partir del trabajo que hemos realizado en labor parlamentaria.

“VISTO: La desaparición de Santiago Maldonado tras un operativo de Gendarmería

Nacional y el Grupo Especial de Asalto Táctico de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, que reprimieron un corte intermitente en la Ruta 40 de la comunidad Mapuche en Vuelta del Río del Departamento Cushamen, en la Provincia de Chubut, y

CONSIDERANDO:

Que Santiago Maldonado es un joven de 28 años, oriundo de 25 de Mayo, que venía acompañando el reclamo de tierras de la comunidad Mapuche de manera solidaria;

Que miembros de la comunidad mapuche aseguraron a distintos medios de comunicación que vieron cómo efectivos de Gendarmería Nacional golpearon a Santiago Maldonado a metros de Río Chubut, y que tras formar un cerco humano lo cargaron en una camioneta;

Que, desde el 1° de agosto último pasado se desconoce el paradero de Santiago Maldonado, lo que lamentablemente podría suponer que estamos ante la triste figura de desaparición forzada de persona, tan característica de los años aciagos de la última dictadura cívico-militar en nuestro país, es decir, la privación de la libertad de una persona por parte de agentes del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación o su suerte, con el fin de sustraerla de la protección de la Ley;

Que el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas advirtió que la desaparición de Maldonado exige "la acción urgente del Estado para buscarle y localizarle" y para identificar a los responsables;

Que, según consignó el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) en la comunicación remitida al Gobierno Nacional, el Comité de la ONU expresó su preocupación por la integridad física y psicológica de Maldonado y requirió al Estado que:

– Adopte "una estrategia integral y exhaustiva para la búsqueda y localización";

– Tome inmediatamente "todas las medidas urgentes que sean necesarias para buscarlo y localizarlo, tomando en cuenta los datos proporcionados por los miembros de la comunidad mapuche Pu Lof presentes durante la acción represiva";

– Garantice "la efectiva conservación, resguardo y análisis de todos los elementos de prueba que ya obran en la investigación o puedan llegar a hacerlo y que podrían permitir determinar la ubicación del señor Santiago Maldonado y la identidad de las personas responsables de su desaparición", y

– Y que "la Gendarmería Nacional Argentina se abstenga de participar en la búsqueda e investigación de la desaparición".

Que el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU también le pidió al Estado argentino que adopte de inmediato "las medidas cautelares de protección a favor de los familiares del señor Santiago Maldonado, sus representantes y los miembros de la comunidad mapuche Pu Lof en Resistencia involucrados en su búsqueda, que sean necesarias para "preservar su vida e integridad personal" y "garantizar que puedan desarrollar las actividades relacionadas con la búsqueda del señor Santiago Maldonado, sin ser objeto de actos de violencia y hostigamiento";

Que, finalmente, el Comité le solicitó al Estado argentino que le informe "sobre las acciones tomadas por las autoridades competentes del Estado parte para localizarlo, para aclarar su desaparición y para garantizar que esté bajo la protección de la ley";

Que el Comité mencionado es el órgano que supervisa el cumplimiento de las obligaciones de los Estados parte de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. La Argentina fue uno de los países que impulsó la adopción de este instrumento del sistema universal de protección de los derechos humanos. El artículo 30 de la Convención establece la competencia del Comité para solicitar acciones urgentes de los Estados ante una desaparición, y

Que este Concejo Deliberante, como órgano de la democracia en el orden local, no puede permanecer ajeno a los hechos acaecidos en el territorio de nuestro país y narrados hasta aquí, dado que trasciende las fronteras geográficas de las provincias, por ser un caso alarmante que nos hace pensar en un retroceso de más de 40 años en materia de Derechos Humanos y en nuestras garantías constitucionales.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ESCOBAR SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Escobar resuelve dirigirse al Presidente de la Nación Argentina, Ing. Mauricio Macri y a la Ministra de Seguridad de la Nación, Lic. Patricia Bullrich, a los fines de:

a) Manifestarles nuestra más profunda preocupación a la actuación de la Gendarmería Nacional y el Grupo Especial de Asalto Táctico de la Policía de Seguridad Aeroportuaria, en ocasión del desalojo de un corte intermitente en la Ruta 40 de la comunidad Mapuche en Vuelta del Río del Departamento Cushamen, en la Provincia de Chubut;

b) Requerirles que dispongan de todos los medios para localizar a Santiago Maldonado, como garantizar la vida de este y cualquier otro ciudadano en el marco del Estado de Derecho que debe imperar en nuestro país, y

c) Evacuar en forma urgente el requerimiento efectuado por el Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU al Estado argentino, respecto a lo descripto en la presente Resolución.

Artículo 2º: El VISTO y los CONSIDERANDOS forman parte de la presente Resolución.

Artículo 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a los fines de que tome conocimiento de la presente, regístrese y oportunamente archívese".

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el expte. 15943/17 con las modificaciones leídas por el concejal Bufelli.

- *Aprobado por mayoría.*

Sr. Presidente:– En consideración el estado parlamentario de los expedientes 15944/17, 15945/17 y 15946/17, adjuntando este último al expte. 15822/17.

- *Se aprueba por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Pongo en consideración la moción del concejal Fuentes para la ampliación del punto 5) con las notas mencionadas.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, señor presidente. Es para que se le dé estado parlamentario y tratamiento sobre tablas a los proyectos de resolución 15937/17, 15938/17 y 15939/17, y que sean tratados en conjunto porque son tres resoluciones que están solicitando lo mismo al presidente del Banco Provincia y al Banco Provincia: la instalación de cajeros automáticos en la localidad de Matheu, en la localidad de Maquinista Savio y en la nueva localidad de Loma Verde.

Sr. Presidente:— En consideración la moción del concejal Costa.

- *Aprobada por unanimidad.*
- **Expte. 15937/17:** RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN LOMA VERDE
- **Expte. 15938/17:** RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MAQUINISTA SAVIO.
- **Expte. 15939/17:** RESOLUCION. SOLICITUD AL BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES CAJERO AUTOMATICO EN MATHEU.

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. Realmente nuestra bancada acompaña este proyecto presentado por los concejales de

Cambiamos. Nos alegra que la bancada que hoy representa a la provincia de Buenos Aires y al gobierno nacional se preocupe por el trabajo que viene realizando el Departamento Ejecutivo.

Nosotros le queremos informar a este Cuerpo que con tratativas que venía llevando el compañero intendente municipal, con directivas emanadas desde el Banco Provincia a partir de cómo tenía que ser la construcción y las medidas de seguridad que se deberían respetar para poder instalar un cajero automático, se realizaron las obras en la localidad de Matheu y se estaba construyendo también en la localidad de Maquinista Savio, en la delegación. Esto va a significar que tanto Maquinista Savio como Matheu iban a lograr el anhelo que siempre tuvieron estas localidades de poder manejarse con un cajero automático.

Viendo que los bancos privados todavía no visualizan a las localidades de Matheu y Maquinista Savio como algo que los puede beneficiar comercialmente, nosotros siempre creíamos que la banca oficial de la provincia de Buenos Aires tendría que darles este servicio a los habitantes de nuestro distrito, pero intempestivamente la provincia de Buenos Aires cortó el diálogo con la Municipalidad de Escobar. Esta es una muestra más de que desde la provincia de Buenos Aires hay mucha sonrisa, mucha foto pero no da las explicaciones del caso de por qué en un acto incomprensible que ha llevado al compañero intendente municipal a enviarle carta documento tanto a Juan Curutchet como a la señora gobernadora, porque habíamos invertido un dinero en esta construcción y no entendíamos por qué se estaba privando a los habitantes de Maquinista Savio y de Matheu de esta posibilidad.

Hoy vemos que Cambiamos se suma a esta iniciativa del intendente municipal y también le pediríamos a los ediles de

Cambiamos, en esta relación que tienen con el presidente del Banco Provincia, que hagan las gestiones para que nos giren los 25 millones de pesos que todavía nos deben del empréstito, que este Concejo Deliberante y que la Asamblea de concejales y mayores contribuyentes aprobó, así podríamos seguir acompañando todas las iniciativas que nacen de la bancada de Cambiamos. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal... Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:— Gracias, presidente. Ya lo dejamos claro desde nuestro bloque que vamos a insistir para que si el D.E. necesita algún crédito del Banco Provincia, trataremos de que sea formalmente pedido nuevamente, porque con los papeles en la mano en la última sesión que se trató este tema demostramos que esto de que se deben 25 millones no es tan así, no es cierto, y trajimos la resolución del directorio del Banco Provincia.

Por otro lado, sería bueno y aprovecho que parece que todos nos sumamos a este pedido —y ojalá los cajeros estén en las tres localidades—, aprovecho a llamar a la reflexión al intendente, que todos estén enterados de que prácticamente los 350 millones de pesos que se tenían guardados en plazo fijo en el Banco Provincia, el municipio de Escobar los retiró. Es difícil pedir un crédito donde uno retira el dinero y le quitan los 350 millones de pesos, que nosotros también lo habíamos dicho, tendrían que estar en obras y no en plazo fijo, al banco al que uno le está pidiendo el crédito. Es raro: “No soy cliente pero te pido que me prestes plata”.

Deberíamos reflexionar sobre el tema y en lugar de quejarnos y de pedir esto, festejar y celebrar las posibilidades que tenemos a través del banco, como son los cajeros y como fueron los diez millones

del crédito y volver a ser clientes del banco más antiguo de la República Argentina, un banco preexistente de la provincia de Buenos Aires y que es el banco de todos los bonaerenses.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Costa. Tiene la palabra el concejal Fontán.

Concejal Fontán:— Gracias, señor presidente. Simplemente para pedir que el concejal Costa sea un poco más explícito en lo que dice, porque él dice que no es tan así y que se está mintiendo. Si no es tan así cómo es, quiero saber. Nos gustaría a todos acá saber de qué está hablando y cómo es, que lo explique.

Sr. Presidente:— Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración los tres expedientes N° 15937, 15938 y 15939.

- *Aprobados por unanimidad.*

Sr. Presidente:— Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Gracias, señor presidente. Es para solicitar el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15941. Es un proyecto de comunicación referente a la solicitud de bebederos de agua potable y baños públicos en espacios públicos del partido de Escobar.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Gaitan. En consideración el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas del expte. 15941/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

- **Expte. 15941/17:**
COMUNICACION. SOLICITUD AL

D.E. PROVEA BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZAS Y PARQUES DEL PARTIDO DE ESCOBAR.

Sr. Presidente:— En consideración. Tiene la palabra la concejal Gaitan.

Concejal Gaitan:— Quería leer el artículo 1º, donde se solicita que *“se provea de baños de procesamiento auto-limpiantes o baños públicos automatizados y bebederos, los que serán instalados de forma permanente en: a) Belén de Escobar, plaza de la Estación, ubicada en Colón entre Travi y Tapia de Cruz. b) Garín, plaza “Dominguita”, ubicada en Presidente Perón entre Mateo Churich y vías del ferrocarril. c) Ingeniero Maschwitz, parque “Papá Francisco”, ubicado en El Dorado entre Mendoza y Avellaneda. d) Maquinista Savio, plaza “La Madre y El Niño”, ubicada en Ruta 26 y 5 de Junio. e) Matheu, plaza de la estación, ubicada en Canesi y Ruta 25”*.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Gaitan. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el expte. 15941/17.

- *Aprobado por unanimidad.*

HOMENAJE

Sr. Presidente:— Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:— Gracias, presidente. No quiero dejar pasar este día. Se cumplieron 70 años de la implementación del voto femenino en la República Argentina. El 9 de septiembre de 1947, la Cámara de

Diputados de la Nación sancionó el proyecto que posibilitó que las mujeres argentinas puedan votar en el marco de nuestra democracia. Ya había sido sancionado por unanimidad anteriormente en el Senado de la Nación.

Al pasar a la Cámara de Diputados se produjo un rico debate, donde ampliamente mayoritariamente fue votado este proyecto. Estaba el otro día viendo lo que sale por archivo histórico, donde un diputado de la nación llegó a decir que el voto de la mujer no era igual que el voto del hombre, y por eso no iba a dar la posibilidad de que las mujeres votaran, incomprensible para estos tiempos que pasaron, y por suerte, la voluntad mayoritaria de la Cámara de Diputados de la Nación posibilitó la sanción de la ley 13010, que otorgó a casi cuatro millones de mujeres en esa época la posibilidad de sufragar el voto femenino.

Y además, quiero también dejar constancia de que la primera provincia argentina que tuvo el voto femenino fue la de San Juan, donde en elecciones municipales y provinciales, se otorgó esa posibilidad por su Constitución del año 28.

Así que yo creo que en este año, donde se implementó también la ley de paridad de género, que posibilita que tanto hombres y mujeres compartamos listas en un 50%, creo que es un justo homenaje a estos diputados y diputadas que votaron en su momento la implementación del voto femenino. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:— Gracias, concejal Jobe. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:— Sí, señor presidente. En primer término nos adherimos a las palabras expresadas por el concejal Jobe a partir del significado de lo que fue el voto femenino para nuestro país.

Pero no quería dejar pasar, señor presidente, que el voto femenino se dio en un contexto de un gobierno que venía a

empoderar a la clase trabajadora, que venía a reivindicar a los sectores más postergados y que venía a otorgarles derechos. En otras ocasiones nosotros hemos hablado del voto femenino en la persona, en quien llevó adelante esta iniciativa, porque como toda ley tiene que tener un impulsor, tiene que tener alguien que prenda ese germen, para que pueda ser realidad. Y el voto femenino es una de las grandes obras de la compañera Eva Perón, donde le otorgó a la mujer el mayor derecho que uno puede tener en democracia, que es un acto de igualdad y poder elegir y ser elegida.

Yo creo que en Eva y en estos derechos, que podemos enumerarlos, fue un gobierno donde vino a instalar y reivindicar derechos inexistentes hasta la irrupción del peronismo en el año 45. Por eso digo que, si bien es cierto acompañamos este reconocimiento a lo que es el voto femenino, no queríamos dejar pasar por alto que esto nació de un gobierno que tuvo varias medallas como podemos decir, el voto femenino.

Podemos nombrar la ley de empleo rural, la ley de trabajadoras de casas de familias que tanto afectó a la oligarquía terrateniente de ese momento, que fue el otorgamiento de derechos. Y en esto quiero ser reiterativo, señor presidente, porque quien lo definía claramente era don Arturo Jauretche cuando decía que el otorgamiento de derechos genera amor y alegría y la quita de privilegios genera odio. Yo creo que ese odio que generó Eva en vastos sectores de la población fue el hecho de haber empoderado a los sectores humildes y que les dio un plano de igualdad. Entonces celebramos realmente este voto femenino del 9 de septiembre como un logro más de la reivindicación del primer gobierno de Perón. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Bufelli.

APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

Sr. Presidente:– En consideración el punto 2) del orden del día: Aprobación de la versión taquigráfica de la 11ª Sesión Ordinaria de fecha 23/8/17.

- *Se aprueba por unanimidad.*

COMUNICACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. Presidente:– En consideración el punto 3) Comunicaciones del Departamento Ejecutivo.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan al archivo o a las comisiones respectivas.

NOTAS INGRESADAS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 4) Comunicaciones Oficiales, con excepción de la nota 3352, que fue tratada sobre tablas. Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a los fines de solicitar que con las notas 3351, 3355 y 3356 se conforme expediente con cada una de ellas, en tanto que la nota Nº 3357 se adjunte al expte. 15782/17.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consideración el punto 5) Peticiones o Asuntos Particulares.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar que con las notas Nº 3347, 3353 y 3354 se conformen expedientes con cada una de ellas, en tanto con la nota Nº 3350, se adjunte al expte. 15788/17.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Costa.

Concejal Costa:– Era para solicitar que con la nota 3353 se forme expediente. Visitamos a los puesteros y están siendo víctimas de la aplicación de la ordenanza tributaria, por lo menos, de manera dispar, así que cuanto antes tendríamos que tratarlo. Pedimos que se forme expediente para, en la sesión que viene, tratar un proyecto de ordenanza que modifique a la Fiscal y Tributaria que hemos votado.

Sr. Presidente:– En consideración las mociones de los concejales Bufelli y Costa.

- *Aprobada por unanimidad.*

PROYECTOS PRESENTADOS

Sr. Presidente:– En consideración el punto 6) Proyectos de Ordenanza.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, el expediente de este punto pasa a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 7) Proyectos de Comunicación, con excepción del expte. 15941, el cual fue tratado sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

En consideración el punto 8) Proyectos de Resolución, con excepción de los exptes. 15937, 15938 y 15939, los cuales fueron tratados sobre tablas.

- *Aprobado por unanimidad.*

Sr. Presidente:– En consecuencia, los expedientes de este punto pasan a las comisiones respectivas.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

Sr. Presidente:– En consideración el punto 9) Expedientes con Despacho de Comisión.

Tiene la palabra el concejal Bufelli.

Concejal Bufelli:– Gracias, señor presidente. Es a fines de solicitar que se traten de manera conjunta los expedientes que poseen despacho de comisión unánime, a excepción del expte. 15720/17.

Sr. Presidente:– En consideración la moción del concejal Bufelli.

- *Aprobada por unanimidad.*

Sr. Presidente:– Por secretaría se dará lectura a las carátulas de los expedientes que poseen despacho de comisión unánime.

Sr. Secretario (*leyendo*):

14243/12: ORDENANZA. INCLUSION A CALLES J. HERNANDEZ Y LIBERTAD EN PLAN DE PAVIMENTACION 2013, ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación de un proyecto de Comunicación.

15811/17: ORDENANZA. CREACION REGISTRO DE INSCRIPCION PRESTADORES DE SERVICIOS DE DESINFECCION, DESINSECTACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS DE ESCOBAR

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15825/17: ORDENANZA. SENTIDO VEHICULAR DE SUR A NORTE CALLE LAS HERAS ENTRE ESTRADA Y CALLAO, ESCOBAR.

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones.

15863/17: ORDENANZA. DESIGNACION "ROTONDA VIZCACHERA" A PLAZOLETA UBICADA SOBRE KENNEDY Y GOYA, BARRIO EL CAZADOR, ESCOBAR,

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza.

15882/17: ORDENANZA. DESIGNACION "BOULEVARD 5 DE JUNIO" A CALLE DE MAQUINISTA SAVIO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza con modificaciones, previo informe del Asesor Legal del Departamento Ejecutivo y la Dirección de Catastro.

15919/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE SEQUEYRA, GUILLERMO ADRIAN POR BONIFICACION POR TITULO

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

15920/17: ORDENANZA. AUTORIZACION AL D.E. AL PAGO AL AGENTE ECHEVERRIA, SANTIAGO MARTIN POR BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD

Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la aprobación del proyecto de Ordenanza, previo dictamen del Asesor Legal.

Sr. Presidente:– En consideración los despachos de los expedientes cuyos despachos fueron leídos por secretaría.

- *Aprobados por unanimidad.*
- **Expte. 15635/17:** ORDENANZA. ESTACIONAMIENTO A 45º CON LA PARTE TRASERA O CULATA DEL RODADO ORIENTADA HACIA EL LADO DEL CORDON.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría su permanencia en Comisión y por Minoría la aprobación del proyecto de Ordenanza.*

Sr. Presidente:– En consideración el despacho de mayoría, que aconseja su permanencia en comisión.

- *Aprobado por mayoría.*
- **Expte. 15720/17:** REF. A MANO UNICA CALLE CARLOS PELLEGRINI, ESCOBAR.
- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Unanimidad la*

aprobación de un proyecto de Ordenanza.

Sr. Presidente:– Tiene la palabra el concejal Jobe.

Concejal Jobe:– Sí, presidente, gracias. Simplemente para incorporarle un artículo. Claramente está especificado que la calle Carlos Pellegrini entre Tapia de Cruz y Estrada va a tener sentido sur-norte, permitiéndose el estacionamiento solamente en la mano impar. Hemos visto que en el Ejecutivo se pedía que esto continuase hasta la calle César Díaz.

Nosotros observamos este detalle y se mantiene la doble circulación de la calle Pellegrini desde Estrada hacia César Díaz, pero en el artículo que vamos a incluir es que solamente se permite el estacionamiento en la mano impar en la calle Carlos Pellegrini entre Estrada y César Díaz, manteniéndose la doble circulación de la misma en ese trayecto. Nada más, presidente.

Sr. Presidente:– Gracias, concejal Jobe. Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, voy a poner en consideración el despacho de comisión con la modificación planteada por el concejal Jobe.

- *Aprobado por unanimidad.*
- **Expte. 15921/17:** ORDENANZA. CONVALIDACION CONTRATO DE DONACION SUSCRITO ENTRE MUNICIPALIDAD DE ESCOBAR Y EMPRESA PLAZA LOGISTICA TORTUGAS S.R.L.

- *Las comisiones, reunidas en plenario, aconsejan por Mayoría la aprobación del proyecto de Ordenanza y por Minoría su permanencia en Comisión.*

Sr. Presidente:– En consideración el despacho de mayoría, que aconseja la aprobación de un proyecto de ordenanza.

- *Aprobado por mayoría.*

CIERRE DE LA SESIÓN

Sr. Presidente:– No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:18, doy por finalizada la sesión convocada para el día de la fecha.

*FIRMADO: Lic. Patricia López (Jefa de Informática y Taquigrafía)
Pablo Ramos (Presidente)
Luis Balbi (Secretario Legislativo)*